

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO****Propuesta de aprobación del canon de regulación del embalse del Ebro 2020**

Con fecha 23 de mayo de 2019 Dirección Técnica de este Organismo ha aprobado propuesta del canon de regulación del embalse del Ebro 2020 que conforme a lo establecido en el artículo 302 del R. D. 849/1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (BOE número 103 de 30 de abril), incluye la siguiente propuesta de valores:

1. ha Riegos anterior	2,26309477 €/ha
2. ha Riegos posterior	11,31547384 €/ha
3. Tramo 1 - kWh anterior	0,00110847 €/kWh
4. Tramo 1 - kWh posterior	0,00221695 €/kWh
5. Tramo 2 - kWh anterior	0,00125874 €/kWh
6. Tramo 2 - kWh posterior	0,00251747 €/kWh
7. Tramo 3 - kWh anterior	0,00141443 €/kWh
8. Tramo 3 - kWh posterior	0,00282887 €/kWh
9. M ³ Abastecimiento anterior	0,00141443 €/m ³
10. M ³ Abastecimiento posterior	0,00707217 €/m ³
11. M ³ Uso Industrial no consuntivo	0,00070722 €/m ³
12. M ³ Uso Industrial consuntivo	0,00707217 €/m ³

Lo que se somete a información pública a efecto de que puedan formularse las reclamaciones que procedan ante el Presidente de Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales de Álava, Burgos, La Rioja, Navarra y Zaragoza. Durante este periodo podrá examinarse el expediente administrativo mediante comparecencia en la sede del Organismo, sita en Paseo Sagasta 24-28 de Zaragoza.

Zaragoza, a 24 de mayo de 2019

El Director Técnico
FRANCISCO JOSÉ HIJÓS BITRIÁN